



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO  
CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA  
REDISEÑO CURRICULAR  
PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

ANTECEDENTES GENERALES

---

<b>1.1 NOMBRE ASIGNATURA</b>	Orgánica Constitucional
<b>1.2 CÓDIGO ASIGNATURA</b>	
<b>1.3 CARRERA</b>	Derecho
<b>1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL</b>	
<b>1.5 COORDINADOR RESPONSABLE</b>	
<b>1.6 EQUIPO DOCENTE</b>	
<b>1.7 ÁREA ASIGNATURA</b>	
<b>1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO</b>	
<b>1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS</b>	

DESCRIPTOR

Asignatura que provee a los estudiantes de los saberes que le permitan comprender la regulación constitucional de los poderes del Estado con la finalidad de que pueda razonar en torno a sus relaciones y de los efectos que emanan de la actuación de los órganos del Estado Constitucional.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

**Módulo I: Introducción**

1. Revisión del sistema de fuentes en el Derecho constitucional y la organización del poder en la Constitución Política.

**Módulo II: Gobierno. Presidente de la República**

1. Noción política del Gobierno.
2. El Presidente de la República (P. de la R.); caracterización. Requisitos para ser elegido. Período presidencial.
3. El presidente de la República y sus roles: Jefe del Estado y Jefe del Gobierno y de la Administración. Ámbito de su autoridad; funciones y atribuciones.

4. La responsabilidad presidencial y modos de hacerla efectiva. Causales de cesación en el cargo. Impedimentos.
5. Ministros de Estado.
6. Notas acerca de las "Bases Generales de la Administración del Estado".

### **Módulo III: El Congreso Nacional**

1. Bases generales del Congreso Nacional. Régimen bicameral chileno: el Senado y la Cámara de Diputados.
2. Atribuciones exclusivas del Congreso Nacional y su clasificación.
3. Las materias de ley. El "dominio máximo legal". Diversos tipos de leyes.
4. El proceso de formación de la ley.
5. La delegación de la función legislativa en el P. de la R.

### **Módulo IV: El Poder Judicial**

1. La función judicial y los órganos jurisdiccionales.
2. La organización judicial chilena.
3. Bases fundamentales del Poder Judicial.

### **Módulo V: Organismos constitucionales autónomos**

1. Ministerio Público.
2. Contraloría General de la República.
3. Banco Central.
4. Servicio electoral y justicia electoral

### **Módulo VI: El Tribunal Constitucional**

1. Su organización e integración. Requisitos de los jueces constitucionales.
2. Funcionamiento y atribuciones del T.C.
3. Las sentencias del T.C. Efectos. La cosa juzgada constitucional.

### **Módulo VII: Notas acerca de otros órganos constitucionales**

1. Fuerzas armadas, de orden y de seguridad pública
2. Consejo de seguridad nacional
3. Gobierno y administración interior del Estado
  1. Gobierno y Administración Regional.

2. Gobierno y Administración Provincial.
3. Administración comunal.

### **Módulo VIII: Reforma de la Constitución**

1. Rigidez de la Constitución Política chilena.
2. Procedimiento de reforma constitucional.
3. El veto del Presidente de la República en materia de reforma constitucional y el plebiscito sobre reforma constitucional.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

1. Identifica y comprende la regulación constitucional de los poderes del Estado que le permitan razonar en torno a sus relaciones.
2. Identifica y comprende la regulación constitucional y las atribuciones de determinados órganos del Estado que gozan de autonomía constitucional, que le permitan entender los sistemas de control y su relevancia institucional.
3. Comprende el proceso de reforma constitucional en Chile, para incubar en él una mirada crítica del ejercicio del poder constituyente derivado.
4. Analiza críticamente la institucionalidad vigente en Chile, para valorar sus fortalezas y debilidades.

### **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

---

Las actividades consistirán en clases lectivas y algunas tipo seminario que facilitarán la participación activa de los alumnos a través de preguntas e intervenciones en discusiones dirigidas que serán evaluadas.

Además, se verificará la lectura de los textos que se irán indicando.

### **EVALUACIÓN**

---

1. Se evaluará con dos pruebas orales y/o escritas. Podrá existir una tercera nota por concepto de evaluación de trabajos y/o controles.
2. Un examen final oral o escrito que equivaldrá al 40% del valor de la calificación definitiva, el 60% restante se obtendrá del promedio de las calificaciones antes indicadas.

### **MATERIAL DE ESTUDIO**

---

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

1. **Marshall**, Pablo y **Muñoz**, Fernando, Derecho constitucional. El sistema de gobierno y sus órganos. Tirant lo Blanch, España, 2020.
2. **CEA EGAÑA**, JOSE LUIS, *Derecho Constitucional Chileno*, Tomos I y II, Ediciones U. Católica de Chile, 2009.

3. **ZÚÑIGA URBINA, FRANCISCO**, *Reforma Constitucional* (coordinador), Edit. Lexis Nexis, Santiago 2005.
4. **NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto**, *Derecho Constitucional Chileno*, Editorial Legal Publishing, Santiago, 2012.

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Artículos publicados en revistas indexadas o capítulos de libros que serán entregados por el profesor.